



Facultad de Medicina



# PROTOCOLO

ante la activación de botón de auxilio





El presente *Protocolo* se elaboró para las instalaciones de la Facultad de Medicina, fue aprobado por la Comisión Local de Seguridad, en la quinta sesión ordinaria del 4 de junio de 2025.

La actualización del Protocolo responde a la publicación del *Protocolo de actuación ante la activación de botones de auxilio en una entidad académica o dependencia administrativa*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, el 23 de octubre de 2025.

La actualización del Protocolo fue aprobada en la onceava sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2025.

El contenido será revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO	3
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	4
CAPACITACIÓN	4
EN CASO DE ACTIVARSE UN BOTÓN DE AUXILIO	4
FIN DE LA EMERGENCIA	6
UBICACIÓN DE LOS BOTONES DE AUXILIO	7
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROTOCOLO ANTE ACTIVACIÓN DE BOTÓN DE AUXILIO	8
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	9



## INTRODUCCIÓN

Como parte de las medidas para contar con instalaciones seguras, la Facultad de Medicina tiene 32 botones de auxilio instalados al interior de diferentes áreas y en espacios abiertos.

¿Qué es un botón de auxilio?

Dispositivo tecnológico con alarma auditiva y visual ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso. Su función es permitir que cualquier persona pueda activarlo ante una situación en la que sienta vulnerada su salud y/o integridad para solicitar ayuda inmediata, como: urgencias médicas, incidentes de seguridad, situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad física de las personas, daños materiales al patrimonio universitario.

## OBJETIVO

Establecer las acciones a realizar para responder de manera rápida y coordinada ante la activación de los botones de auxilio.

## ALCANCE

Este documento es de aplicación exclusiva para las instalaciones de la Facultad de Medicina sede Ciudad Universitaria.

## PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO

- Comunidad universitaria: alumnado, personal académico, personal administrativo
- Comisión Local de Seguridad
- Departamento de Protección Civil y Seguridad de la Facultad de Medicina
- Personal de Vigilancia Facultad de Medicina
- Comité Interno de Protección Civil - Brigadistas multifuncionales.
- Coordinación de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Medicina: Área de Primer Contacto Integral (APCI), Departamento de Atención a la Comunidad
- Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
- Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria



- Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU)

- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Atención a la Salud

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

- Mantener los botones de auxilio en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Realizar recorridos de inspección y mantenimiento en las instalaciones para detectar y mitigar riesgos de seguridad física.
- Realizar simulacros considerando la activación de los botones de auxilio.
- Difundir la ubicación y funcionamiento de los botones de auxilio.

[Ver video de difusión](#)

Importante: El uso adecuado de los botones es fundamental para promover espacios seguros y protegidos. En caso de hacer mal uso de estos dispositivos, será aplicada la sanción correspondiente de acuerdo a la normatividad vigente en esta Universidad.

### **CAPACITACIÓN**

Se capacitará y actualizará permanentemente al personal de toma de decisiones y personal operativo que participe en la actuación del presente Protocolo, bajo la coordinación de la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Medicina. Los cursos y capacitaciones por considerar son:

- Igualdad de género y prevención de la violencia de género en la UNAM
- Igualdad de género y derechos humanos
- Primeros Auxilios
- Primeros Auxilios psicológicos
- Manejo de situaciones de riesgos y crisis

### **EN CASO DE ACTIVARSE UN BOTÓN DE AUXILIO**

Personal de Vigilancia, Protección Civil y/o Brigadistas, acudirán al área de la activación para prestar auxilio. Realizarán una evaluación de la escena para determinar la activación de algún apoyo específico, de acuerdo con la emergencia.



En caso de tratarse de un botón de auxilio ubicado al interior de un sanitario, ingresarán presentándose en voz alta “Soy (nombre), personal de Vigilancia/Protección Civil/Brigadista; ingresaré al sanitario para apoyarle”.

Personal de Vigilancia desactivará la alarma emitida por el botón de auxilio.

Una vez en el área, observará la escena para identificar el tipo de emergencia.

- I. Si se trata de una urgencia médica. Se activará el [Protocolo en caso de urgencia médica](#).
- II. Si la circunstancia involucra conductas relacionadas con posible violencia de género, personal de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo ofrecerá orientación legal a la persona afectada sobre las acciones disponibles e iniciará los trámites ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

[Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género sede Facultad de Medicina](#)

Segundo piso, edificio B  
Lunes a viernes de 9:00- 18:00

- III. Si la circunstancia, implica el aseguramiento de una persona probable responsable de una conducta con apariencia delictiva o de infracción administrativa en flagrancia por parte del personal de Vigilancia, adicionalmente se deberá:
  - De ser necesario se activará el [Protocolo en caso de urgencia médica](#).
  - En caso de proceder, activar el [Protocolo de preservación del lugar donde se efectuó un hecho ilícito](#) para la presentación de una denuncia posterior por parte de la autoridad competente.
  - Solicitar apoyo de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo para llevar a cabo la puesta a disposición ante el Ministerio Público o remisión ante el Juez Cívico.
- IV. Si la circunstancia, implica un acto de autolesión o intento de suicidio, se activará el [Protocolo para la identificación y el manejo del riesgo de autolesión y/o suicidio](#).



## **FIN DE LA EMERGENCIA**

Una vez que las autoridades universitarias activen el Protocolo correspondiente a la circunstancia, se dará el debido seguimiento. De ser procedente, el personal de Secretaría Jurídica y de Control Administrativo deberá instrumentar un Acta de Hechos y valorar las acciones legales pertinentes. Asimismo, informará de lo sucedido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Al concluir las acciones de auxilio, personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad registrará el reporte en el Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM.

**FACULTAD DE MEDICINA  
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD  
CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE 2025.**

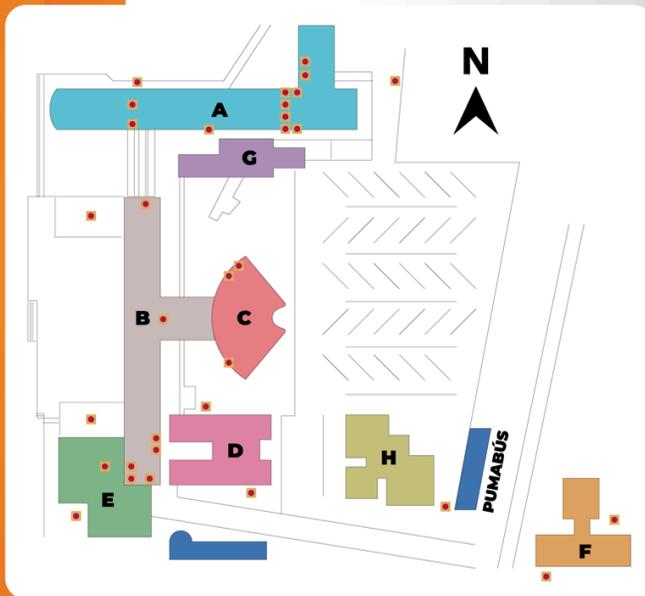


## UBICACIÓN DE LOS BOTONES DE AUXILIO

### Conoce la ubicación de los botones de auxilio



Como parte de las medidas para contar con espacios seguros en la Facultad de Medicina, se tienen instalados **32 botones de auxilio** en los siguientes puntos:



#### ¿Cómo funcionan los Botones?

Al presionar el botón, se activará una alarma visual y sonora, personal de Vigilancia y Protección Civil acudirán de manera inmediata para dar atención a la urgencia.

#### ¿Detectas un área que necesite reforzarse en temas de seguridad física?

Déjanos saber:  
Comisión Local de Seguridad  
[clsfacmed@facmed.unam.mx](mailto:clsfacmed@facmed.unam.mx)

#### Edificio A

- 1 Salud Digital – Planta Baja
- 2 Sanitarios de mujeres – Planta Baja
- 1 Sanitarios de hombres – Piso 1
- 2 Sanitarios de mujeres – Piso 2
- 1 Sanitarios de hombres – Piso 3
- 1 Sanitarios de mujeres – Entrepiso – Piso 4
- 2 Sanitarios de mujeres – Entrepiso – Piso 5
- 1 Fachada norte soporte técnico – Sótano
- 1 Pasillo hacia aulas AB – Sótano
- 1 Aulas lado poniente – Piso 3

#### Edificio B

- 2 Sanitarios de mujeres – Sótano
- 1 Sanitarios de hombres – Sótano
- 1 Sanitarios neutro – Piso 1
- 1 Escaleras lado sur – Piso 3
- 1 Escaleras lado sur – Piso 5
- 1 Pasillo – Sótano

#### Edificio C

- 2 Sanitarios de mujeres – Planta Baja
- 1 Sanitarios de hombres – Planta Baja

#### Edificio D

- 1 Área verde lado sur – Planta Baja
- 1 Área verde lado norte – Planta Baja

#### Edificio E

- 1 Vestibulo de Biblioteca
- 1 Salida de emergencia lado sur – Planta Baja

#### Edificio F

- 1 Salida Auditorio (Jardín Interno) – Planta Baja
- 1 Estacionamiento caseta de vigilancia

#### Áreas Exteriores:

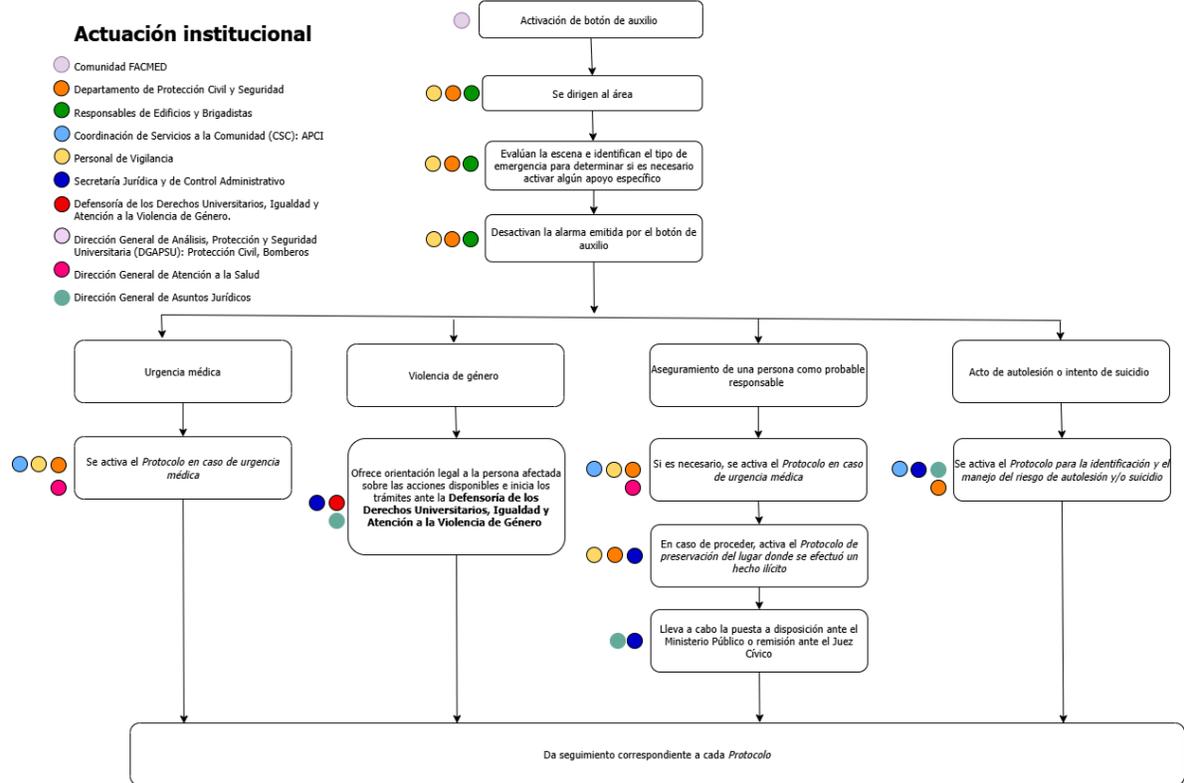
- 1 Fosa Biblioteca
- 1 Fosa barras de alimentos
- 1 Área externa Radiofarmacia – Planta Baja
- 1 Estacionamiento académicos lado oriente

Actualización: octubre 2025



# DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROTOCOLO ANTE ACTIVACIÓN DE BOTÓN DE AUXILIO

## Protocolo ante la activación de botón de auxilio





## DIRECTORIO DE EMERGENCIAS



En Ciudad Universitaria puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**



Al descolgar uno de los **teléfonos amarillos** ubicados al interior de la entidad.



**Marcar 55** desde cualquier extensión de la UNAM.



Descargar la **aplicación SOS UNAM** y presionar el botón.



## Directorio de Emergencia



Central de Atención de Emergencias  
**55 5616 0523**



Dirección de Protección Civil y Bomberos  
**55 5622 6552**



Bomberos UNAM  
**55 5616 1560**



Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género  
**55 4161 6048**



Línea de Reacción PUMA  
**55 5622 6464**



Departamento de Protección Civil y Seguridad FACMED  
**55 5623 2300 ext. 45189**



Coordinación de Servicios a la Comunidad FACMED  
**55 5623 2405**



Oficina Jurídica FACMED  
**55 5623 2277**

**UNAM**  
Nuestra *grán*  
Universidad